



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E
INGENIERÍA**

**GUÍA PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ÁREA
ACADÉMICA DE COMPUTACIÓN Y
ELECTRÓNICA**

Objetivo

Establecer las políticas, acciones y estrategias que salvaguarden la integridad sanitaria ante la COVID 19 considerando las características tanto de la infraestructura, la población estudiantil, académica y administrativa, así como sus necesidades que les permitan realizar sus actividades académicas presenciales con un riesgo reducido.

Lineamientos Generales

Primeramente, se establece con toda precisión y claridad que la asistencia de los alumnos en las actividades presenciales será totalmente de carácter voluntario y de decisión propia, apegándose al Reglamento Escolar vigente (UAEH, 2018) y siguiendo la aplicación del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH (UAEH, Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria, 2021). Como lo enmarca el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria, el regreso a las actividades presenciales está sujeto a las condiciones de bajo riesgo de contagio epidemiológico emitido por la secretaría de salud. Por lo anterior, se solicita a los estudiantes y docentes adscritos al área académica, estar atentos a los medios de comunicación oficial de la UAEH. Los comunicados oficiales emitidos por la **Comisión institucional de seguridad en salud** definen fechas y modalidad para el regreso a las actividades presenciales, por lo que el área académica se adhiere a estas indicaciones. En cuanto a los lineamientos generales para el restablecimiento de actividades presenciales, estos están referidos a través de la aplicación irrestricta de los protocolos sanitarios al interior de nuestra área académica y que son establecidos y actualizados por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud de acuerdo con las condiciones prevaletientes de la pandemia, y operados en cada instituto con el apoyo y supervisión de la Subcomisión correspondiente.

Las principales acciones están establecidas en el Protocolo Institucional y para nuestro caso, son las siguientes:

- Uso obligatorio en todo momento de cubre boca dentro de las instalaciones Universitarias (el tipo de cubrebocas que se usará es el KN95).
- Favorecer la sana distancia y el estornudo de etiqueta.
- Favorecer la ventilación natural en espacios cerrados.
- Portar gel antibacterial y, recomendable, un termómetro para uso personal.
- Contar con gel antibacterial en los ingresos de cada edificio.
- Mantener los espacios ventilados.
- Fomentar el lavado de manos frecuente.
- Realizar la limpieza y sanitización de espacios en cada cambio de turno (limpieza de objetos que se utilizan con mayor frecuencia).
- Establecer la señalización de rutas de acceso y salida en los edificios.

- Abastecer de jabón, toallas para manos y papel higiénico en los baños de cada edificio.
- Mantener sana distancia.
- No ingerir alimentos y bebidas dentro de las aulas y laboratorios.
- Permitir como máximo el 50% de ocupación en las aulas y laboratorios.
- En caso de presentar algún síntoma, notificarlo al coordinador del PE correspondiente.

El protocolo institucional de Seguridad Sanitaria emitido por la UAEH debe ser seguido por toda la comunidad del Área Académica.



Fuente (UAEH, Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria, 2021).



Fuente (UAEH, Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria, 2021).



Fuente (UAEH, Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria, 2021).



Fuente (UAEH, Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria, 2021).

El personal y el alumnado de nuestra casa de estudios serán los promotores principales para propiciar un cambio y un entorno seguro. Razón por la cual, se consideran las siguientes recomendaciones específicas para la comunidad del Área Académica.

Alumnado

- Ampliamente recomendable el contar con el esquema completo de vacunación.
- Se recomienda contar con una prueba de antígenos SARS-CoV-2, realizada 2 días antes del regreso a actividades presenciales con resultado negativo.
- Presentar en la coordinación de la carrera la Carta Compromiso/Responsiva, debidamente firmada en original (ver anexo 1).
- Uso adecuado de mobiliario e instalaciones

- Uso racional de insumos
- Evitar aglomeraciones en lugares cerrados
- Regresar a sus domicilios una vez concluidas sus clases
- Evitar permanecer dentro de los edificios cuando no se tenga clase o práctica
- No compartir material ni equipo de laboratorio
- En actividades dentro del aula, el máximo aforo permitido será de 17 estudiantes, siempre y cuando el espacio sea adecuado para garantizar la sana distancia.
- Mantener las aulas en orden, dejando el 50% de lugares vacíos.
- Portar en todo momento Kit personal de higiene y prevención.
- No se prestarán cables, equipo de cómputo o dispositivos electrónicos.
- En caso de compartir equipos, usar guantes de látex y desecharlos al concluir la actividad.
- Mantener las aulas ventiladas de manera permanente

Estudiantes con prueba de antígenos positiva, o casos especiales, comunicarse a coordinación académica del programa educativo. La Carta Compromiso/Responsiva, se deberá entregar a más tardar en la segunda semana de regreso a las actividades presenciales, y por medio del jefe de grupo entregarla en la oficina de coordinación del programa educativo al cual el estudiante está adscrito.

Kit personal de higiene y prevención:

- Cubrebocas KN95 y uno adicional de repuesto.
- Gel antibacterial y, recomendable, un termómetro para uso personal.
- Toallitas húmedas sanitizantes y/o desinfectantes.

Docentes

- Contar con el esquema completo de vacunación (presentarlo en coordinación académica).
- Se recomienda contar con una prueba de antígenos SARS-CoV-2, realizada 2 días antes del regreso a actividades presenciales con resultado negativo.
- Presentar en la coordinación de la carrera la Carta Compromiso/Responsiva, debidamente firmada en original (ver anexo 1).
- Usar la Plataforma Digital Garza.
- Se recomienda el uso del modelo de aula invertida (flipped classroom).
- Evitar aglomeraciones en los registros (checador) de su carga académica.
- Realizar de forma no presencial las reuniones de trabajo colegiadas.
- Realizar de forma no presencial las sesiones de asesorías y tutorías.
- Promover las actividades extramuros de forma virtual.
- Procurar que las aulas y/o espacios se encuentren ventilados.

- Garantizar entre los alumnos la sana distancia.
- Evitar actividades que impliquen el contacto físico.
- Evitar el uso compartido de materiales entre los alumnos.
- Apoyar en la organización de estudiantes para evitar aglomeraciones.
- Grupos con 16 alumno o menos, las actividades serán de forma presencial.
- Para grupos de más de 17 estudiantes, alternar las actividades presenciales de los estudiantes, 50% de aforo por semana.
- Asesorías y tutorías virtuales.
- Realizar juntas de academia horizontal de forma virtual.
- Portar en todo momento Kit personal de higiene y prevención.
- No se prestarán cables, equipo de cómputo o dispositivos electrónicos.
- En caso de compartir equipos, usar guantes de látex y desecharlos al concluir la actividad.
- El uso de proyector será mediante la aplicación desde teléfono celular.
- Deberán traer su conexión, cable y bocinas para usar dispositivos en las aulas.
- Brindar flexibilidad para que se incorporen los estudiantes en caso de retardo.
- Considerar el tiempo generado por los protocolos de higiene a la entrada de Ciudad del Conocimiento para evitar retraso en el registro de inicio de clase.
- Mantener las aulas ventiladas de manera permanente.
- Salas de maestros, máximo dos maestros de manera simultanea, (Sala de Inglés y Sala de LCC del Edificio B).
- Mantener en todo momento el uso del medidor¹ de partículas de CO₂, y en caso de contar con más de 600 ppM, solicitar a los estudiantes el salir del aula por 5 minutos en espera que se normalice la medición a 400 ppM.

Docentes con el esquema de vacunación incompleto, prueba de antígenos positiva, o casos especiales, comunicarse a coordinación académica del programa educativo. La Carta Compromiso/Responsiva, se deberá entregar en la oficina de coordinación del programa educativo a más tardar en la segunda semana de regreso a las actividades presenciales.

En lo referente a los grupos que se dividen, la primera mitad de la lista deberá tomar clases presenciales una semana y la segunda mitad de la lista, tomará sus clases la siguiente semana. Esto se estará realizando sucesivamente hasta que se tenga alguna indicación al respecto. De igual manera, solicitar su apoyo y un esfuerzo adicional, para que, en una semana se pueden impartir los temas correspondientes a 2 semanas, complementando las sesiones presenciales con actividades, preferentemente en plataforma garza, dado que deberán replicarse estos temas la siguiente semana con la otra mitad de grupo, y en medida de las posibilidades se eviten retrasos en el avance

¹ Es recomendable contar con un equipo medidor de partículas de CO₂ personal, sin embargo, este lo podrá solicitar en la coordinación correspondiente con la credencial vigente de docente de la UAEH.

del temario de la asignatura.

Kit personal de higiene y prevención:

- Cubrebocas KN95 y al menos dos más de repuesto.
- Gel antibacterial y, recomendable, un termómetro para uso personal.
- Toallitas húmedas sanitizantes y/o desinfectantes.

Características del Área Académica

El Área Académica de Computación y Electrónica² (AACyE) es una de las seis áreas académicas que conforman el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI). En esta área académica se imparten los programas educativos de:

- Licenciatura en Ciencias Computacionales.
- Licenciatura en Ingeniería en Electrónica.
- Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones.
- Maestría en Ciencias en Automatización y Control.
- Maestría en Ciencias en Computación Avanzada y Electrónica.
- Maestría en Tecnologías de la Información para la Educación.
- Doctorado en Ciencias en Automatización y Control.
- Doctorado en Ciencias en Computación.

El AACyE cuenta con una población cercana a los 1,600 estudiantes, 130 catedráticos y 4 administrativos, haciendo uso principalmente de 33 espacios áulicos y 14 laboratorios, todos ellos distribuidos en los edificios B, D, CITIS y UCL.

En condiciones estándar para clases teóricas, cada una de las 11 aulas utilizadas dentro del edificio B pueden acoger hasta 45 estudiantes, mientras que las 20 aulas del edificio D están en condiciones para recibir a 35 estudiantes y las 2 aulas de CITIS cuentan con espacio para 20 estudiantes.

En cuanto a los 14 laboratorios con los que cuenta esta área académica, los de cómputo tienen una capacidad de 216 lugares distribuidos en 7 laboratorios con capacidad para 20 estudiantes, 2 con capacidad para 30 y 1 con 16 espacios. El Laboratorio de Electrónica puede recibir a 75 estudiantes en sus 3 áreas, el área de Electrónica Básica tiene una capacidad de 40 lugares, la de Electrónica Avanzada cuenta con 20 lugares y la de Electrónica Digital con 15 espacios. Lo relativo al laboratorio de Telecomunicaciones, éste tiene una capacidad para 20 alumnos. Finalmente, los

² <https://goo.gl/maps/GGXmFzk9Ez8xqob16>

laboratorios que son utilizados para posgrado son 2 y cada uno de ellos puede albergar a 12 estudiantes y atienden a estudiantes de los programas de maestría y doctorado en ciencias en automatización y control. Reiteramos que todo lo anterior es en condiciones estándar, es decir sin aplicar protocolos de sanidad necesarios para la prevención de contagios de la COVID 19.

Determinación de los Factores de Riesgo

Se percibe, que los alumnos, académicos y administrativos del Área Académica de Computación y Electrónica bajo la modalidad presencial, haciendo uso de los servicios brindados, solamente se encontrarían expuestos de manera significativa al virus SARS Cov2 en las siguientes condiciones:

- Estar en contacto cercano con otra persona (sin respetar distancia mínima requerida para evitar la transmisión del virus).
- Contacto con espacios y superficies contaminadas.
- En su transporte (Garzabus)
- Asistencia a cafeterías

Lo anterior debido a que en la realización de sus actividades escolares presenciales no existe otro agente o condición que represente un factor de riesgo de contagio, en sus prácticas no se utilizan sustancias o seres vivos que por su misma naturaleza o por el procedimiento que se deba aplicar sobre ellos se generen condiciones de riesgo de contagio. Por lo que al cumplir con el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria (Comisión, 2021) se considera suficiente para brindar esta seguridad y protección sanitaria a nuestra comunidad, particularmente los referidos en sus secciones relativas a Protocolos para Actividades Académico-Administrativas y Protocolo de Aplicación General.

Es importante destacar que al inicio del semestre en donde se restablezcan y realicen las actividades presenciales se deberá aplicar una **encuesta-cuestionario** para recolectar información sobre las condiciones de salud de todos los miembros del AACyE, buscando identificar la población de mayor riesgo. Además, se habilitará un **sistema informático en línea** disponible durante todo el semestre para el reporte inmediato por parte del mismo estudiante, académico o administrativo de cualquier contagio o exposición al virus de su parte.



Encuesta en Línea para determinación de población de riesgo.



Sistema informático para el reporte inmediato de contagio o exposición.

Los reactivos incluidos en la encuesta se proponen sean provistos y por lo tanto validados por el Servicio Médico Universitario y sean ellos mismos quienes determinen a la población de mayor riesgo, así como el identificar con toda oportunidad a los estudiantes que no deben asistir a sus actividades presenciales por ser una potencial y significativa fuente de contagio para con los demás miembros de la comunidad universitaria.

Restablecimiento de Actividades

Los **espacios serán ocupados solamente a un 50% de su capacidad**, bajo las condiciones pandémicas que se presupuesta aún prevalecerán en el periodo en el que se desarrollarán estas actividades presenciales bajo semáforo epidemiológico verde.

Áreas de Gestión

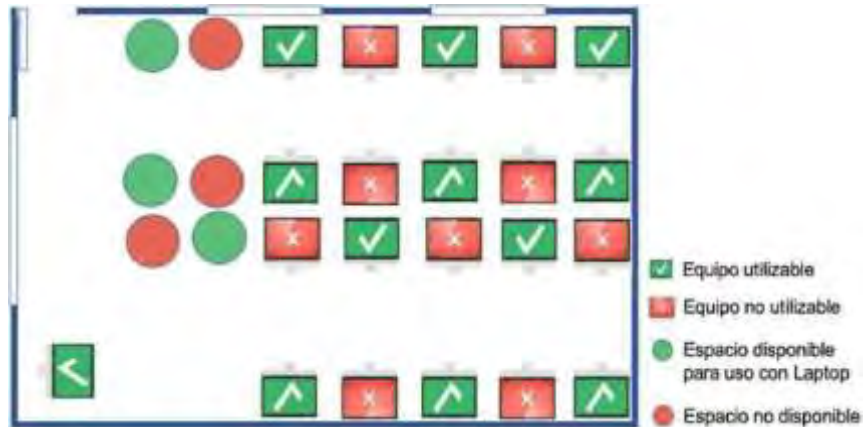
El personal administrativo y de apoyo a las actividades académicas realizará su trabajo en sus respectivos espacios de trabajo, la atención a alumnos y profesores bajo cita previa y privilegiando de ser posible que la mayoría de los tramites se hagan de manera no presencial, buscando reducir la interacción y con ellos la posibilidad de contagio. Además, como previamente se refirió, este personal deberá acatar todos los protocolos de seguridad sanitaria como portar su propio kit sanitario.

Dadas las condiciones en que se encuentran distribuidas estos espacios de apoyo y atención administrativa y que por su naturaleza no existe una posible aglomeración de personas que pongan en peligro mayor a nuestro personal, los horarios de atención se proponen sean los horarios institucionales, que bajo condiciones de derechos laborales y salariales deberán ajustarse a los horarios asignados previo a pandemia para este personal. Puntualmente el personal está asignado de la siguiente manera: 1 secretaria para la atención del programa de Ciencias Computacionales, 1 secretaria asignada para la atención de los programas de Ingeniería en Electrónica e Ingeniería en Telecomunicaciones, 1 secretaria para la atención de todos los asuntos administrativos del área académica y 1 secretaria para la atención de los asuntos académicos y de investigación del área académica.

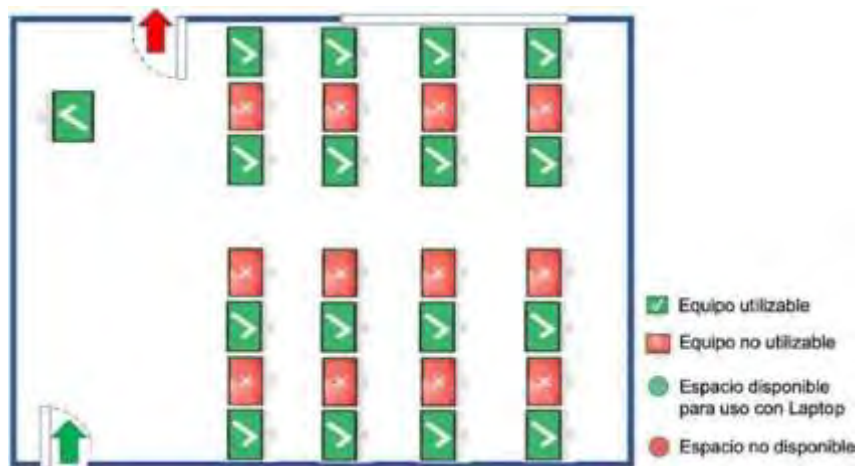
Distribución de alumnos en Laboratorios

En cuanto a la utilización de los laboratorios que previamente fueron descritos a continuación se muestra su distribución gráfica del uso propuesto bajo la premisa de un aforo máximo del 50% de la capacidad del laboratorio.

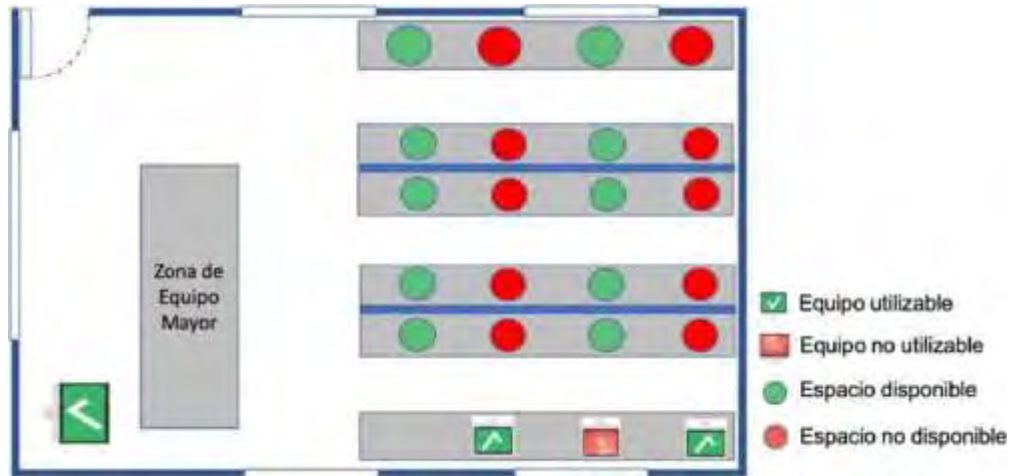
- Imagen descriptiva del uso de los laboratorios ESPAI 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.



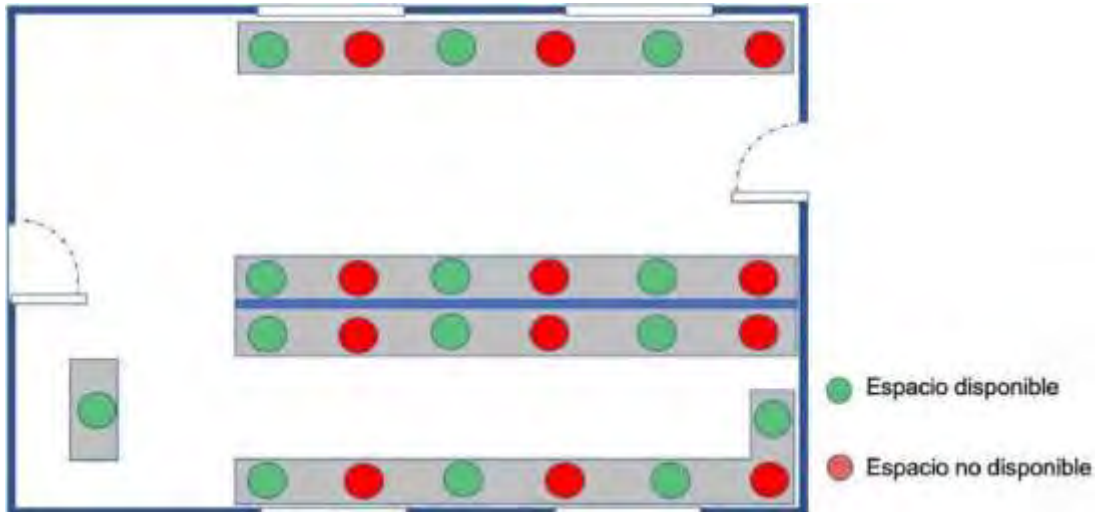
- Imagen descriptiva del uso de los laboratorios ESPAI 3 y 14.



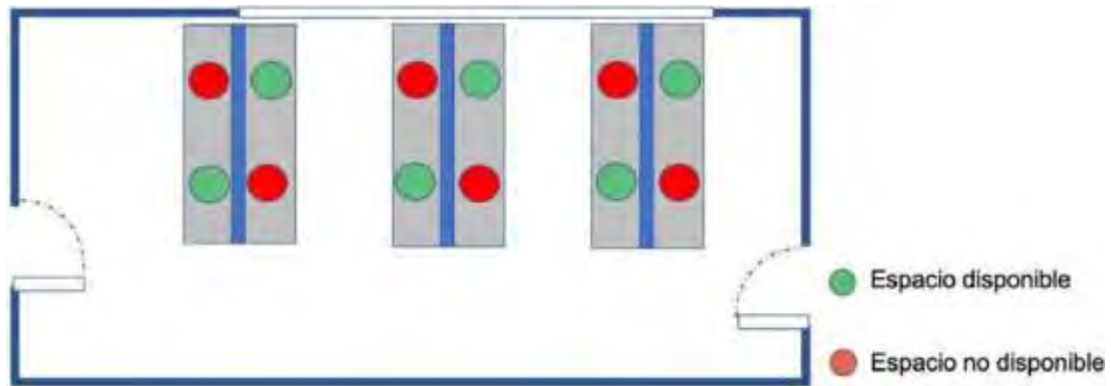
- Imagen descriptiva del uso de los laboratorios de Telecomunicaciones.



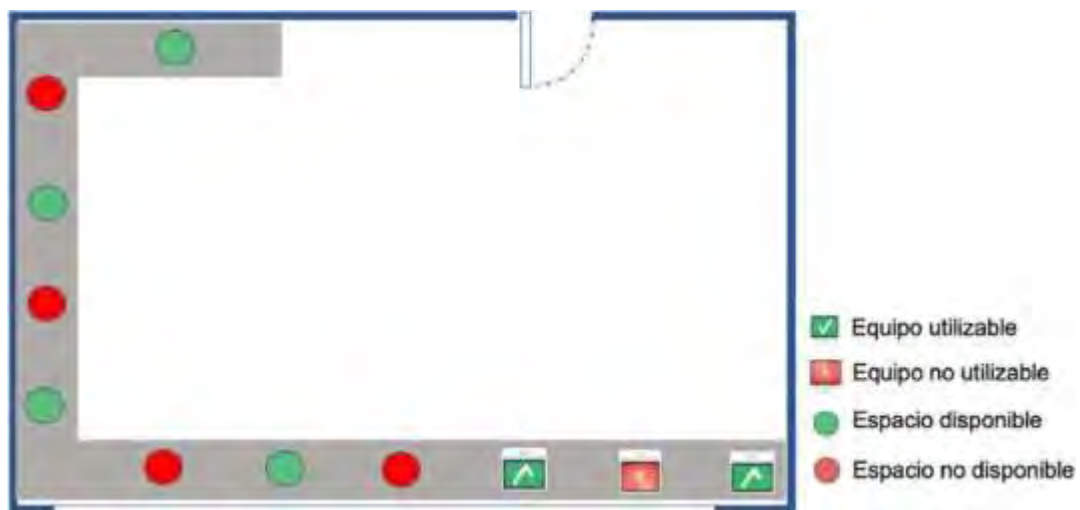
- Imagen descriptiva del uso de los laboratorios de Electrónica Básica.



- Imagen descriptiva del uso de los laboratorios de Electrónica Avanzada.



- Imagen descriptiva del uso de los laboratorios de Electrónica Digital.



En conclusión, implementación y seguimiento adecuado de las estrategias establecidas en la presente guía, para el retorno a las actividades presenciales, propiciarán un ambiente seguro para el desarrollo de las actividades académico – administrativas de la comunidad del Área Académica de Computación y Electrónica.

Referencias

UAEH. (2018). https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/reglamento_escolar09.htm. Recuperado el Octubre de 2021, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/reglamento_escolar09.htm

UAEH. (2021). *Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria*. Recuperado el Octubre de 2021, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/garceta/7/num119/10.0ProtocoloInstitucional2021>

Anexo 1

CARTA COMPROMISO/RESPONSIVA REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Lugar _____ y fecha _____

Mediante la presente Carta Compromiso/Responsiva, el suscrito
_____ alumno/a de la
_____ de la
escuela/instituto

_____ ,
con número de cuenta _____; manifiesto mi consentimiento libre e informado, para regresar voluntariamente a clases presenciales sin presión de ningún tipo, así también manifiesto que conozco acerca del virus COVID 19, en cuanto al modo de contagio, medidas de protección; comprometiéndome a acatar los lineamientos del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria y las recomendaciones emitidas por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto QUE ES DE MI PLENO CONOCIMIENTO NO PADECER COMORBILIDADES PARA PRESENTAR UNA ENFERMEDAD GRAVE POR COVID 19, y además me comprometo y obligo a verificar a diario que no presente ningún síntoma tal como tos, fiebre, dolor de cabeza, pérdida de olfato, agotamiento, cansancio y dificultad para respirar. Asumo la responsabilidad de no asistir a clases presenciales ante la manifestación de alguno de los síntomas antes descrito, en caso de ser sospechoso, daré aviso al Servicio Médico de la Universidad a través de teléfono 771 72000 extensión 2371 y al correo electrónico aservicio_medico@uaeh.edu.mx; guardando el respectivo aislamiento.

Me comprometo a cumplir los valores institucionales de respeto, honestidad, transparencia, lealtad y responsabilidad establecidos en el artículo 3.2 del Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Desde este momento eximo a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de todo tipo de responsabilidad legal, sanitaria y médica en caso de contagio o complicaciones derivadas de la posible adquisición y desarrollo de la enfermedad.

Nombre y firma